ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

ME899651721CO

CORREO MASIVO ESTANDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO
DESTINATARIO	PIEDAD STELLA AGUDELO GIRALDO KR 15 14A 12 BARRANQUILLA ATLANTICO QUILLA-19-174180 Martinez Diaz, Sandry Juley220	312
RECIBIDO	HORA: 10:35	
OBSERVACION		

FECHA DE GESTIÓN	julio / agosto
COMISION	31/07/2019
O.S.	12262545
ORIGEN	PO BARRANQUILLA
SECTOR	8888
CÓDIGO POSTAL	
PESO	30.00
VALOR	4200

QUILLA-19-174180

Barranquilla, julio 26 de 2019

Señora
PIEDAD STELLA AGUDELO
K15 14ª 12
Barranquilla

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD EXT-QUILLA-19-120069

Orden de servicio	12262545
DESTINATARIO	PIEDAD STELLA AGUDELO GIRALDO KR 15 14A 12
REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6
Acuse de recibo	ME899651721CO
Admitido	31/07/2019
Peso	

Cordial Saludo,

En atención a su petición, nos permitimos informarle, que no se ha podido dar trámite a la misma, ya que ésta **NO ES CLARA**, por lo tanto, no sabemos que es lo que requiere con precisión y sin la información necesaria no podemos dar curso a la misma. Permítase aclarar la petición para poder solucionar su inquietud.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, cuenta con un término de un (1) mes para completar su solicitud y anexar los documentos que requiera el trámite seleccionado. De no completar su solicitud se procederá a archivar la misma, sin perjuicio de que pueda ser presentada de nuevo, o que presente una petición diferente.

Cualquier inquietud, acercarse a la Gerencia de Gestión Catastral para obtener más información, Con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,

A.C.

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Funcionario Responsable de Conservación
Gerencia de Gestión Catastral de Barranquilla
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyectó: Yandry Portillo
Profesional Universitario
Revisó: Enelda Bernal
Profesional Universitario Especializado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente